ACTA REGIMEN 35 - SAYOT

En la ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de agosto de 2023, siendo las 12:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por ATE ROBERTO MACHO, CRISTIAN TARÁNTOLA, DARÍO CORTEZ, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa:**

1.- Un incremento sobre el ítem SAYOT, el que tiene como base de cálculo el Agrupamiento 1 del Régimen Salarial 35 Ley 8958 modificatorias y complementarias, con carácter remunerativo NO bonificable, el que a partir del 01 de setiembre de 2023, pasará del 28% al 35% y a partir del 01 de octubre de 2023 del 35% al 37%. Sólo se modifica el porcentaje del ítem, sin modificar el carácter del mismo, naturaleza, ni la forma de cálculo que posee al momento de la presente propuesta.

2.- Se propone un incremento desde el mes de octubre de 2023 del adicional por título, conforme el siguiente cronograma:

Títulos Rég. 35	**Octubre**
Título Universitario 5 años	40%
Título Universitario 3 años	35%
Titulo Secundario	12%
Posgrado	45%
Doctorado	50%

Los porcentajes se calculan sobre el básico de los agentes del régimen salarial 35. Lo mencionado precedentemente sólo modifica el porcentaje del ítem, sin modificar su naturaleza, carácter o forma de cálculo al momento de la presente propuesta.

Se propone mesa paritaria para el día 25 de octubre de 2023.

Cedida la palabra a la representación sindical de ATE expresa: La propuesta sera tomada a consideración para todos los agentes de la Administración Central la cual sera respondida el día viernes 25 de Agosto. Se fija fecha de audiencia paritaria para el día 25 de agosto a las 12:00hs. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.----------

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

Cortez ATE

Sinzig

Abog. IGNACIO PALERO
Director de Relac. Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA